DE:	Secretaria de Educación Municipal
PARA:	Rectores, coordinadores, docentes estudiantes y comunidad en general
ASUNTO:	PREVENCION Y MITIGACIÓN DEL COVID-19
FECHA:	Marzo 12 de 2020

En el marco de las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la circular número 11, y la circular número 18 del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública y en especial a la declaración de emergencia sanitaria impartida por el Dr IVAN DUQUE MARQUEZ, Presidente de Colombia, como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), se solicita a los rectores y rectoras de los colegios oficiales y privados adoptar medidas preventivas, como las siguientes:

- Limpieza de diferentes áreas como aulas de clase, pupitres, armarios, unidades sanitarias, espacios comunes, aulas de informática, salas de profesores, etc.
- Las unidades sanitarias deben tener jabón glicerinado o gel antibacterial a base de alcohol, toallas de papel.
- 3. Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, al llegar a la institución, al de salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas, antes de entrar nuevamente al salón, al llegar a casa; después de cualquier actividad física; o cuando las manos están contaminadas de secreción respiratoria después de toser o estornudar y al saludar de mano a otras personas y después de ir al baño.
- 4. Evitar el saludo de beso, abrazo o de mano.
- taparse la boca al momento de toser o estornudar y botar el pañuelo desechable después de usarlo si no hay pañuelo, realizar otras acciones tapándose con la parte interna del codo
- 6. Quien presente cuadros gripales deben estar separados de aquellos que no los tienen
- 7. Usar tapabocas solo cuando presentan síntomas de gripa.
- 8. Enviar notas informativas a los padres de familia sobre las prevenciones que deben tener en casa y en lugares públicos sobre la prevención del coronavirus e informarles que deben llevar sus hijos al médico en caso de presentar respiración más rápida de lo normal, fiebre de dificil control, si duele respirar, somnolencia o dificultad para despertar, convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.
- Se solicita a los docentes de aula, sensibilizar a los estudiantes sobre la identificación y prevención del COVID-19, para que ellos a su vez multipliquen la información a sus padres.

En caso de darse ausentismo, las instituciones educativas deben informar a la secretaria de educación.

Agradezco de antemano la atención y en espera que juntos podamos aunar acciones en beneficio de mitigar la propagación y la identificación <u>de</u> casos de COVID-19

Atentamente,

ADELA SILVA RUEDA Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Rosa Mercedes Peralta Chacón Area de calidad

## CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Carrera 15 No. 3AN - 10 Sótano 1, Piedecuesta - Santander Commutador: 665 0444 Ext: 1301 educacion@alcaldiadepiedecuesta.gov.co





